

Utilizar tecnologías para evitar corrupción y eficientar servicios, propone José Luis Perpuli



IMAGEN: Internet

La Paz, Baja California Sur (BCS). Con el propósito de combatir prácticas de corrupción, brindar un servicio transparente y eficiente a la ciudadanía, el diputado **José Luis Perpuli Drew** presentó una iniciativa que reforma la Ley Orgánica del Gobierno Municipal para reformar la Ley Orgánica de Baja California Sur, informó el **Congreso** sudcaliforniano.

Esto implica que, por obligación, los municipios cuenten con mejora continua en la utilización, creación e innovación en

las tecnologías, con sistemas procesos y dispositivos tecnológicos, que faciliten los trámites gubernamentales.

El líder de la bancada de Acción Nacional, reconoció que ésta es una tarea en la que deben implicarse todas las administraciones públicas y, en especial, los Ayuntamientos, por ser los que mantienen una relación más directa con los ciudadanos y desde donde se pueden adoptar medidas que, de manera directa, implican una mejora en la prestación de los servicios públicos que afectan a la vida cotidiana de las personas, con un importante ahorro de costos para el municipio.



Durante su participación en tribuna en la sesión ordinaria de este jueves, **Perpulí Drew** puntualizó que la iniciativa no trae consigo un impacto económico, dado que en caso de aprobarse la misma no generará la creación de nuevas plazas de trabajo ni estructuras organizacionales.

Su propuesta que pasó a la Comisión de Asuntos Fiscales y Administrativos para su análisis y discusión, implica reformar la fracción VIII del Artículo 53 y se adicionan los Artículos 51 y 134 de la ley orgánica del gobierno municipal del estado de **Baja California Sur**.